



**SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE  
VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA POR ANTIGÜEDAD**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con D.N.I./N.I.F. \_\_\_\_\_, actuando en su nombre o, en su caso, en representación de  
D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_  
con D.N.I./N.I.F. \_\_\_\_\_, y con domicilio a efectos de notificación en  
C/ \_\_\_\_\_ N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_,  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_

de conformidad con lo establecido en el art. 95.6 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, así como lo previsto en la Ordenanza Fiscal N<sup>o</sup> 4, reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

EXPONE

Que reúne los requisitos para disfrutar de la bonificación por antigüedad de más de 25 años.

SOLICITA

La bonificación del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, que grava el/los vehículo/s con matrícula/s:

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ APORTARSE:

- Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad del sujeto pasivo y, en su caso, acreditación del representante.
- Fotocopia compulsada de la ficha técnica del vehículo, cuya exención se pretende.
- Fotocopia compulsada del permiso de circulación del vehículo objeto de gravamen.
- Certificado de estar al corriente en el pago de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Galapagar (de oficio).

En Galapagar, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200 \_\_\_\_\_

EL INTERESADO.

FDO. \_\_\_\_\_

SR. CONCEJAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA.- AYUNTAMIENTO DE GALAPAGAR.-

